

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-71/2024**

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”

Siendo las **13:30** horas del día **23 de diciembre del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-71/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **20 de diciembre del 2024** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): René Zavala Méndez, Merviza Comercializadora, S. de R. L. de C.V., Tec Suministros S.A. de C.V. y Fonet IT Technology Innovation S. de R.L. de C.V., por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- Preguntas realizadas por René Zavala Méndez.

1.- Favor de indicar la cantidad de Kits requeridos para Inspección y Vigilancia?

Respuesta: 30 kits

1.- En el Anexo 1 numeral 5, solicitan lo siguiente: Cartuchos Totalmente nuevos y originales con certificación OEM e ISO IED-19752, solicitamos que se nos aclare ya que el certificado del fabricante para validar el rendimiento del consumible es el ISO IEC-19752 para equipos monocromáticos por lo que solicitamos se acepte que estos sean la certificación ISO a considerar, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Es IEC

2.- En el Anexo 1 numeral 8 solicitan lo siguiente: 10 % de Existencias en sitio de Consumibles que cumplan con la especificación OEM e ISO IED-17952, solicitamos al igual que en el numeral 2 se haga la corrección siendo el certificado ISO IEC-19752 para Monocromático, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Es IEC

3.- Los Escaneos que se procesen en los multifuncionales a color y Blanco & Negro se cobrarán adicionalmente a los procesos de impresión y copiado o ¿deberán de estar incluidos estos procesos en la renta cotizada en las partidas uno y dos sin que se cobren como un concepto independiente?

R: Deberán estar incluidos.

4.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1, solicitan 230 multifuncionales monocromáticos de alto volumen, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas?

Respuesta: Apegarse a las bases.

5.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización y Inciso 4.5.1 General, solicitan alimentador automático de papel de 250 hojas con una velocidad de escaneo de 24 páginas por minuto para el inciso 4.1.2 y 18 páginas por minuto para el inciso 4.5.1, pero de acuerdo las demás características de los equipos no coincide con los modelos existentes en el mercado, por lo que para no limitar la participación de proveedores y poder cotizar un equipo existente en el mercado de acuerdo a todas las características requeridas, les solicitamos se nos permita cotizar equipos con alimentador de originales de 50 hojas, velocidad de escaneo de 24 páginas por minuto y escaneo en modo dúplex en el inciso 4.1.2 y velocidad de escaneo de 18 páginas por minuto y escaneo modo duples en el inciso 4.5.1. ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: Apegarse a las bases.

6.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.5, solicitan 50 multifuncionales color volumen intermedio, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas?

Respuesta: Apegarse a las bases.

7.- En el Anexo 1. H. indica- Debe presentar copias de 01 contratos y/o orden de compra correspondientes al servicio solicitado en los volúmenes requeridos con entidades Municipales y/o Dependencias Estatales y que no tengan más de 01 año de antigüedad., ¿se permite presentar contratos con entidades privadas? ya que actualmente no se tiene contrato alguno con una entidad de gobierno que cumpla con estas características ¿se acepta la petición?

Respuesta: Apegarse a las bases.



8.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan toner de alto rendimiento para 15,000 hojas. Solicitamos se nos permita cotizar equipos con rendimiento de toner entre 10,000 y 15,000 copias ya que esta característica no interfiere con el desempeño del equipo, adicionalmente éste consumible es proporcionado por el proveedor en cuanto el usuario lo requiera y se tendrá un stock de consumibles en resguardo del Municipio, por lo que ésta característica de rendimiento de toner no le afectaría en el desempeño de los equipos ni a la operación Municipio y solamente limita la participación a ciertas marcas y modelos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a las bases, no se limita la participación.

9.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan bandeja de salida de por lo menos 150 hojas. 2- bandejas de papel de 250 hojas, bandeja adicional de 550 hojas c/u, con capacidad máxima de entrada de papel de 1,410 hojas. Suponemos que son dos puntos diferentes, uno es que solicitando bandeja de salida de 150 hojas. Y el otro solicitando Bandejas de entrada de papel de 250 hojas, bandeja multipropósito de 60 hojas y como opcional dos bandejas adicionales de 550 hojas con una capacidad máxima de 1,410 hojas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Son dos puntos diferentes

10.- En el anexo 1 en la parte de Instalación, Soporte y Mantenimiento, en el número 5.1 solicitan que los equipos deberán de estar Instalados, configurados y funcionando al 100% el día 1 de enero del 2024 debemos suponer que la fecha está errónea y deberá ser el 2 de enero del 2025, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Lo correcto es el 01 de enero de 2025

11.- De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos una prórroga para la instalación configuración de los equipos solicitados ya que por los tiempos de la licitación y las fechas inhábiles próximas lograr ese objetivo sería imposible. Nos permitirían una prórroga para la instalación y configuración a 15 días hábiles después de la adjudicación y firma del contrato. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a las bases

12.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.4 solicitan que se deberá de contar con por lo menos un técnico de planta asignado a la atención de los equipos en el Municipio, pero en la sección 6 ADICIONALES en el numeral 6.8 solicitan que se deberá de contar por lo menos con 2 técnicos exclusivos para la atención de los equipos instalados en el Municipio. Para satisfacer las necesidades del Municipio y en base al número de equipos a instalar consideramos que el número de técnicos asignados para la atención del municipio sea de mínimo 2 técnicos, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases



13.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.1, solicitan que el número de equipos pueden variar según las necesidades de la dependencia, el cual mediante notificación hará saber el incremento o disminución de los equipos son sus especificaciones que requiera, se tiene un estimado de ¿cuántos equipos pudieran llegar a solicitar y si estos mismos quedaría durante toda la vigencia del contrato o serían temporales?

Respuesta: Apegarse a las bases, dependerá de las necesidades del municipio no se considera equipos "Temporales"

14.- En caso de que en la pregunta 13 los equipos fueran de manera temporal, se nos permitiría instalar equipo funcionalmente nuevo para cubrir esas necesidades de diferente marca o modelo que cumpla con las características mínimas solicitadas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases, no se considera equipos "Temporales"

B.- Preguntas realizadas por Merviza Comercializadora, S. de R. L. de C.V.

1.- En el Anexo 1 numeral 4, solicitan lo siguiente: Equipos totalmente nuevos con su carta de fabricante, se acepta que para comprobar en el caso de los equipos nuevos; se presente una carta bajo protesta de decir verdad que una vez que resulte adjudicado y previo a la instalación de los equipos, se presente al municipio como documento para comprobar que son equipos nuevos por medio de la factura de compra que los equipos, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegándose al anexo 1 numeral 4.

2.- En el Anexo 1 numeral 5, solicitan lo siguiente: Cartuchos Totalmente nuevos y originales con certificación OEM e ISO IED-19752, solicitamos que se nos aclare ya que el certificado del fabricante para validar el rendimiento del consumible es el ISO IEC-19752 para equipos monocromáticos y NO el ISO IED-19752 por lo que solicitamos se acepte que estos sean los certificados ISO IEC-19752 a considerar, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta, apegándose al anexo 1 numeral 5.

3. En caso de que sea aceptada nuestra propuesta del numeral 2, solicitamos que se nos autorice a presentar una carta bajo protesta de decir verdad que el toner ORIGINAL que utilizaremos cumple con la certificación OEM y los certificados IEC-19752, debido a que en la caja de empaque del consumible ORIGINAL de la marca que ofertamos viene impreso en la caja la marca del fabricante y el certificado que esta cumpliendo, por lo que solicitamos que el escrito en carta simple sea considerado para cumplir con este requerimiento, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El numeral 2 del Anexo 1 hace referencia a "aplicación de administración y control", no a la certificación OEM o certificados de los consumibles.

4- En el Anexo 1 numeral 8 solicitan lo siguiente: 10 % de Existencias en sitio de Consumibles que cumplan con la especificación OEM e ISO IED-17952, solicitamos al igual

que en el numeral 2 se haga la corrección siendo el certificado ISO IEC-19752 para Monocromático, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta.

5.- En el ANEXO 1 inciso 1.3 Solicitan que el proveedor deberá presentar una propuesta de servidores en todos los edificios administrativos del municipio para evitar que por fallas de red los usuarios se queden sin el servicio. Nos pueden especificar el número de edificios, ubicación de los edificios Administrativos y número de servidores de impresión requeridos en cada edificio que se deben de considerar para la administración de los equipos de impresión.

Respuesta: Una vez adjudicado se proporciona esta información.

6.- En el inciso 1.3; En caso de que el proveedor requiera instalar sus propios Servidores de impresión en los diferentes edificios Administrativos, el Municipio proveerá la infraestructura de redes y permisos necesarios para que el proveedor pueda instalar sus servidores en la red de Municipio, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo.

7.- Los Escaneos que se procesen en los multifuncionales a color y Blanco & Negro se cobrarán adicionalmente a los procesos de impresión y copiado o deberán de estar incluidos estos procesos en la renta cotizada en las partidas uno y dos sin que se cobren como tal los escaneos realizados?

Respuesta: Si, deberán estar incluidos.

8.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1, solicitan Multifuncionales monocromáticos de alto volumen doble faz automatizada, ¿a qué se refieren con doble faz automatizada?, nos pudieran aclarar por favor.

Respuesta: La impresión a doble faz automatizada, es también llamada a 2 caras.

9.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1, solicitan 230 multifuncionales monocromáticos de alto volumen doble faz automatizada, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas o deben de ser todos equipos de la misma marca y modelo?

Respuesta: Apegarse a las bases.

10.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.1 General, solicitan Display multitáctil de mínimo 3.5 pulgadas, pudiéramos ofertar equipo con teclado y un display LCD de 2 líneas que cumple con las funciones solicitadas para procesar copias, impresiones y escaneos en los equipos, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Con apego a las bases.

11.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan bandeja de salida de por lo menos 150 hojas. 2- bandejas de papel

de 250 hojas, bandeja adicional de 550 hojas c/u, con capacidad máxima de entrada de papel de 1,410 hojas. Suponemos que son dos puntos diferentes, uno es que solicitando bandeja de salida de 150 hojas. Y el otro solicitando Bandejas de entrada de papel de 250 hojas, bandeja multipropósito de 60 hojas y como opcional dos bandejas adicionales de 550 hojas con una capacidad máxima de 1,410 hojas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Son dos puntos diferentes.

12.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan software de administración NDD print o compatible; pero al existir varias marcas de software que cumplen con lo requerido en el apartado 2 HERRAMIENTA DE ADMINISTRACION Y CONTROL y para permitir la libre participación de proveedores se nos permita ofertar software d Administración y control de otra marca diferente a NDD, que sea compatible y cumpla con los requerimientos del municipio, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Con apego a las bases.

13.- En las bases publicadas en el apartado 4 MULTIFUNCIONALES del inciso 4.1 se brincan al inciso 4.5 y no se muestran los incisos 4.2, 4.3 y 4.4, ¿faltaron publicar estos incisos o no existen?

Respuesta: No existen.

14.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.5, solicitan 50 multifuncionales color volumen intermedio, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas o deben de ser todos equipos de la misma marca y modelo?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

15.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.1 solicitan que los equipos deberán de estar instalados, configurados y funcionando al 100% el día 1 de Enero del 2024, queremos suponer que la fecha correcta deberá de ser el 2 de Enero del 2025, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Lo correcto es el 01 de enero de 2025.

16.- En caso de que la fecha requerida para la instalación de todos los equipos sea el 1 de Enero del 2025 solicitamos se nos otorgue una prórroga para la instalación ya que solo tendríamos tres días para instalar y configurar los equipos siendo imposible el tener toda los equipos instalados, configurados y operando la primer semana de Enero del 2025 por lo que amablemente les solicitamos se nos otorgue una prórroga de 30 días a partir de la fecha de firma del contrato para la instalación de los equipos, ¿se acepta nuestra solicitud?.

Respuesta: Apegarse a las bases.

17.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.4 solicitan que se deberá de contar con por lo menos un técnico de planta asignado a la atención de los equipos en el Municipio, pero en la sección 6 ADICIONALES

en el numeral 6.8 solicitan que se deberá de contar por lo menos con 2 técnicos exclusivos para la atención de los equipos instalados en el Municipio. Para satisfacer las necesidades del Municipio y en base al número de equipos a instalar consideramos que el número de técnicos asignados para la atención del municipio sea de mínimo 2 técnicos, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases.

18.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6 solicitan que el tiempo de respuesta sea garantizado en un promedio de hasta en 4 horas una vez levantado el reporte en el call center para equipos de misión crítica y de 8 horas para equipos en uso regular, ¿hacen referencia a horas hábiles?

Respuesta: Horas naturales.

19.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6 solicitan que el tiempo de respuesta sea garantizado en un promedio de hasta en 4 horas una vez levantado el reporte en el call center para equipos de misión crítica y de 8 horas para equipos en uso regular. Nos pueden indicar cuantos equipos de la base instalada debemos considerar como equipos de misión crítica.

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

20.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.1, solicitan que el número de equipos pueden variar según las necesidades de la dependencia, el cual mediante notificación hará saber el incremento o disminución de los equipos son sus especificaciones que requiera, se tiene un estimado de cuantos equipos pudieran ser?

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionara esta información.

21.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.5, indican que los equipos que se oferten deberán de ser nuevos 100% y/o funcionalmente nuevos en óptimas condiciones, que cumplan con las características mínimas solicitadas, pero en el Anexo 1 numeral 4, solicitan equipos totalmente nuevos, ¿debemos considerar que se pueden ofertar equipo nuevo y/o funcionalmente nuevos en óptimas condiciones o solamente se podrá ofertar equipos 100% Nuevos, nos pueden aclarar por favor?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

22.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.8 indican que se debe de considerar un tiempo de respuesta de 6 horas para la atención de las falla, pero en el Anexo 1 en la parte de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6 solicitan que el tiempo de respuesta sea garantizado en un promedio de hasta en 4 horas una vez levantado el reporte en el call center para equipos de misión crítica y de 8 horas para equipos en uso regular, debemos de considerar lo estipulado en la sección de INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6, 4 horas para equipos de misión crítica y 8 para los demás equipos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta.



23.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.11 solicitan que el proveedor deberá proporcionar el acceso a personal asignado por el Municipio, nos pudieran especificar a que personal debemos de otorgar acceso y a que le debemos de otorgar acceso ya que no especifican para que se requiere el acceso.

Respuesta: El acceso se refiere al inciso 6.10

24.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 7 Existencia en sitio de equipo de impresión el adjudicado deberá de proporcionar al municipio un equivalente a 10 % de los equipos en las instalaciones que se designen, Los equipos se deberán de proporcionar conforme a los vaya requiriendo el municipio tal como se indica en el Anexo 1, inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.1, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La apreciación es imprecisa, apegarse a las bases.

25.- Considerando los equipos que están instalados actualmente en el municipio, notamos que en el presente proceso ya no se solicitan equipos con las siguientes características: 4 Multifuncionales Monocromáticos alto volumen A3, Multifuncional con tecnología Laser Digital, copiadora, impresora, escáner y fax (opcional). Velocidad de copiado e impresión, 60 copias por minuto tamaño Carta con capacidad de impresión de documentos en tamaño doble carta, ¿Ya no va a requerir de este tipo de equipos?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

26.- Considerando los equipos que están instalados actualmente en el municipio, notamos que en el presente proceso ya no se solicitan equipos con las siguientes características: 4 Multifuncionales Color volumen intermedio A3, Multifuncional Full Color, Multifuncional a color con tecnología Laser Digital, copiadora, impresora, escáner y fax (opcional). Velocidad de copiado e impresión, 60 copias por minuto tamaño carta, 31 ppm doble carta, la velocidad es la misma para Color y Blanco y Negro. Carta con capacidad de impresión de documentos en tamaño doble carta, ¿Ya no va a requerir de este tipo de equipos?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

27.- Considerando los equipos que están instalados actualmente en el municipio, notamos que en el presente proceso ya no se solicitan equipos con las siguientes características: 96 Impresoras Monocromáticas estándar A4 Impresora Monocromática, Tecnología láser digital con velocidad de 42 PPM en carta. De estos una gran cantidad se requieren en las cajas de las recaudadoras (aproximadamente 40 impresoras) que por las limitantes de espacio no se pueden instalar equipos de mayor tamaño que los actualmente instalados. Las impresoras actualmente instaladas tienen estas dimensiones de 37 cm de ancho x 37 cm de profundidad x 27 cm de alto. ¿Ya no va a requerir de este tipo de equipos?

Respuesta: Apegarse a las Bases

C.- Preguntas realizadas por Tec Suministros S.A. de C.V.

1.- Punto especificaciones solicitan un esquema de arrendamiento de un sistema centralizado de administración y control de multifuncionales e impresoras, con software de monitoreo, ¿solicitamos a la convocante nos indique en qué lugar o lugares y cuantos equipos deberán estar instalados los equipos por lugar?

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

2.- En caso que sea varias ubicaciones en diferente domicilio, ¿cuentan con comunicación de red entre si?

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

3.- Punto especificaciones solicitan Existencias en sitio de equipo de impresión; solicitan 10% de equipos, en este sentido solicitamos a la convocante nos aclare si estos equipos serán considerados como equipos de soporte o a que se refieren?

Respuesta: Se consideran equipos de respaldo.

4.- Punto 7 solicitan 10 % de existencias en sitio de equipo de impresión, entendemos estos equipos podrán ser de características similares a las solicitadas en el anexo de especificaciones y no necesariamente deben ser nuevos, ya que son para soporte y/o stock en caso de alguna falla, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a las bases.

5.- Punto especificaciones solicitan Existencias en sitio de equipo de impresión; solicitan 10% de equipos, ¿solicitamos a la convocante nos indique estos equipos en qué lugar se tendrían y para que se requieren este 10% de equipos?

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

6.- En cuanto a los multifuncionales a color y blanco y negro solicitan Alimentador automático de papel de 250 hojas actualmente el estándar en el mercado es de 80 a 100 hojas en la mayoría de las marcas de impresión, solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación de marcas nos permita ofertar un multifuncional monocromático con alimentador automático de 80 hojas y en el multifuncional a color 100 hojas, esto no afecta el desempeño del equipo ni perjudica el servicio solicitado, además que creemos hay un error ya que por lo general las hojas se toman de las bandejas que tienen los equipos, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

7.- Solicitan un servidor de impresión físico con 512 mb de memoria ram, entendemos en caso de que los equipos multifuncionales cuenten con puerto de red RJ-45, será opcional el servidor de impresión para cada equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

8.- En caso que la respuesta anterior sea negativa, entendemos deberemos incluir un equipo que funcione como servidor de impresión que cuente con las características

mínimas para alojar la herramienta de administración y control, así como el software de monitoreo, bajo el entendido que la dependencia será la encargada de suministrar la red a dicho servidor ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo.

9.- En lo que respecta a la herramienta de administración y control creemos que hay un error en ciertas características solicitadas ya que están mezclando características de los multifuncionales solicitados que no son propias de la herramienta de administración y control como los siguientes 2.6, 2.8, 2.14, 2.15, 2.19, 2.20, 2.23, 2.23.1, 2.23.3, 2.30, 2.33, ya que si en el multifuncional no se puede imprimir a doble a cara la herramienta de administración de tiene la capacidad de hacerlo o forzarlo, ¿solicitamos a la convocante nos especifique cuáles son las especificaciones mínimas requeridas de la herramienta de administración y control?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

10.- En los multifuncionales solicitados se pide software de administración NDD Print o compatible, sin embargo este software limita la libre participación de marcas y no es una característica de los equipos si no es un software por separado, ¿solicitamos a la convocante nos especifique que características requieren tenga dicho software de administración?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

11.- Entendemos que el pago se realizará de manera mensual a mes vencido durante el periodo que dure el contrato, el plazo para pago será dentro de los 30 días posteriores a la fecha de facturación, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo.

12.- Entendemos podemos presentar participación conjunta 2 o más empresas, ¿solicitamos a la convocante nos aclare si basta con presentar la propuesta firmada por ambas empresas y se designe mediante un escrite el representante común ante la dependencia de gobierno, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

13.- Anexo 2 cotización, entendemos debemos presentar un precio unitario por partida 1 y 2, sin embargo ¿solicitamos a la convocante nos aclare si debemos multiplicar por el total de meses y totalizar o solo por 1 mes deberemos de totalizar la oferta económica?

Respuesta: Precio unitario.

14.- Punto Instalación, Soporte y Mantenimiento en Sitio. Mencionan que los equipos deberá de estar instalados y funcionando a más tardar el 01 de Enero de 2024, creemos hay un error solicitamos a la convocante nos aclare cual es la fecha para instalar y entregar.

Respuesta: Lo correcto es el 01 de enero de 2025.

15.- Solicitamos a la convocante nos permitan realizar la entrega máximo 30 días a partir de la fecha de fallo, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las Bases.

16.- Solicitamos a la convocante que día saldría el fallo y en caso de ser adjudicados cuando se firmaría contrato?

Respuesta: Con Apego a las Bases.

D.- Preguntas realizadas por Fonet IT Technology Innovation S. de R.L. de C.V..

1.- De acuerdo con el anexo 1 numeral 4, nos permiten entregar la carta del fabricante debidamente sellada y firmada por el fabricante, ¿anexando copia del acta constitutiva e identificación del representante legal para constatar que la carta no sea apócrifa y garantizar así la calidad y rendimiento de los insumos y equipos?

Respuesta: Si, es deseado

2.-¿De acuerdo con el anexo 1 numeral 4, nos permiten entregar equipos completamente nuevos con su embalaje original y factura original que respalde dicha compra?

Respuesta: Si, es deseado

3.- En el anexo 1 numeral 8 nos permiten entregarles el 10% del total de equipos solicitados en equipos totalmente nuevos al momento de ser adjudicados en el lugar que ustedes dispongan para garantizar así la continuidad del servicio de manera constante?

Respuesta: Si, es deseado.

4.- De acuerdo al anexo 1 numeral 5.4, nos permiten tener a nuestros técnicos certificados directamente por el fabricante y entregarles constancias formales selladas y emitidas por el fabricante, respaldando que nuestro personal conoce y domina el uso, manejo y reparación de los equipos al 100%?

Respuesta: Si, es deseado.

5.- ¿De acuerdo al anexo 1 numeral 5, nos permiten entregar en todo momento cartuchos originales con su embalaje de fabrica que contengan Código QR y holograma para garantizar que los cartuchos son totalmente originales y respaldaran la calidad de impresión y de los equipos en todo momento?

Respuesta: Si, es deseado

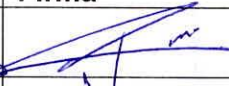


Son todas las preguntas formuladas.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Director de Recursos Materiales

**DIRECCIÓN
DE RECURSOS
MATERIALES**

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Tec. Suministros S.A. de CV.	José Luis Vázquez	
2	Rene Zavala Mendez	Javier Navarro	
3	MERUZA COMERCIALIZADORA	MARIO GARZA	
4			
5			
6			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-71/2024** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES